

Quito, 23 de diciembre de 2006

199

Señor Economista
Fabián Albuja Chavez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Jacques
174
Quito \$1,00

Ref.: Cesión de participaciones de la Compañía
TERSERPSA CIA. LTDA.



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TERSEPSA CIA. LTDA., comunico a ustedes que el socio señor Byron Wladimir Moscoso Aulestia, y su cónyuge la señora Paulina Giovanna Herrera Bravo, mutuamente autorizados, han efectuado la siguiente cesión: 80 participaciones sociales, a favor del señor Iván Andrés Cifuentes Moreta; 80 participaciones sociales a favor del señor Juan Fernando Cifuentes Moreta; 204 participaciones sociales a favor de la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia; y 36 participaciones sociales a favor del señor Iván Enrique Cifuentes Jaramillo, participaciones indivisibles, de un valor de US\$.1,00.

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las participaciones antes descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas.

La cesión antes detallada, realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en los Libros sociales de la Compañía, particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes, para lo cual adjunto copia tercera de dicha cesión.

Atentamente,

1074

Ivan Cifuentes Jaramillo
Gerente General
TERSEPSA CIA. LTDA.

OK. Ingresado al sist.
08-11-07
J. Kuroy

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

5

DE LA COMPAÑÍA TERSERPSA CIA. LTDA.

6

OTORGADO POR: BYRON MOSCOSO AULESTIA Y PAULINA

7

HERRERA BRAVO.

8

A FAVOR DE: IVÁN ANDRÉS CIFUENTES MORETA, JUAN FERNANDO

9

CIFUENTES MORETA, ELVA YOLANDA MORETA AULESTIA, E IVÁN

10

ENRIQUE CIFUENTES JARAMILLO.

11

CUANTIA: USD \$ 400,00

12

DI: 3 COPIAS

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

MABS

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

24

la República del Ecuador, el día de hoy lunes cuatro (04) de diciembre del

25

año dos mil seis, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario

26

Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, en calidad de Cedente,

27

el señor Byron Moscoso Aulestia y la señora Paulina Herrera Bravo por

28

sus propios y personales derechos y por los que representa de la

1 sociedad conyugal que tienen formada entre si; y, por otra parte, en
2 calidad de Cesionarios, los cónyuges señor Iván Enrique Cifuentes
3 Jaramillo y la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia, por sus propios y
4 personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal
5 que tienen formada entre si, y los señores Iván Andrés Cifuentes Moreta,
6 y Juan Fernando Cifuentes Moreta, quienes comparecen por sus propios
7 y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, los cuatro
9 primeros, y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Quito,
10 Distrito Metropolitano, hábiles para contratar como en derecho se
11 requiere, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer
12 doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
13 que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
14 su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la
15 Cesión de Participaciones Sociales que se encuentra expresada en las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la
17 celebración de esta escritura por una parte en calidad de Cedentes, el
18 señor Byron Moscoso Aulestia y la señora Paulina Herrera Bravo por sus
19 propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad
20 conyugal que tienen formada entre si; y, por otra parte, en calidad de
21 Cesionarios comparecen, los cónyuges señor Iván Enrique Cifuentes
22 Jaramillo y la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia, por sus propios y
23 personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal
24 que tienen formada entre si, y los señores Iván Andrés Cifuentes Moreta,
25 y Juan Fernando Cifuentes Moreta, quienes comparecen por sus propios
26 y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
27 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, los cuatro
28 primeros, y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Quito.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada
2 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Felipe Iturralde
3 Dávalos, el nueve de marzo del dos mil cuatro, inscrita en el Registro
4 Mercantil de Quito, el seis de abril del dos mil cuatro, se constituyó la
5 Compañía TERSERPSA CIA. LTDA., con un capital social inicial de
6 cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, (USD\$.
7 400,00).- b) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte y seis
8 de octubre del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón
9 Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, se procedió a la siguiente cesión:
10 ocho participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados
11 Unidos de América cada una, por parte del señor Carlos Vinicio Moscoso
12 Aulestia, a favor del señor Byron Wladimir Moscoso Aulestia; y de ciento
13 noventa y seis participaciones sociales, de un valor de un dólar de los
14 Estados Unidos de América cada una, por parte del señor Paúl Robert
15 Illingwort Cadena, a favor del señor Byron Wladimir Moscoso Aulestia.- c)
16 Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de socios, celebrada en la
17 ciudad de Quito, el diez y seis de noviembre del dos mil seis, se autorizó
18 al socio, señor Byron Wladimir Moscoso Aulestia, ceder a favor de los
19 cónyuges señor Iván Enrique Cifuentes Jaramillo y la señora Elva
20 Yolanda Moreta Aulestia, y los señores Iván Andrés Cifuentes Moreta, y
21 Juan Fernando Cifuentes Moreta, la totalidad de sus participaciones
22 sociales, esto es: al señor Iván Andrés Cifuentes Moreta, ochenta (80)
23 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
24 cada una; al señor Juan Fernando Cifuentes Moreta, ochenta (80)
25 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
26 cada una; a la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia, doscientas cuatro
27 (204) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una; y a favor del señor Iván Enrique Cifuentes Jaramillo,

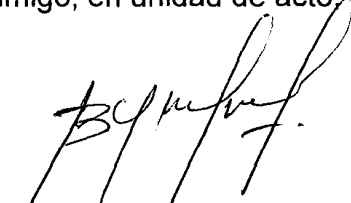
1 treinta y seis (36) participaciones sociales de un dólar de los Estados
2 Unidos de América cada una, en la forma que más adelante se indica.-
3 **TERCERA.- CESIÓN:** Con estos antecedentes, el cedente cede la
4 totalidad de sus participaciones sociales que tienen en el capital social de
5 la Compañía TERSERPSA CIA. LTDA., a favor de los cónyuges señor
6 Iván Enrique Cifuentes Jaramillo y la señora Elva Yolanda Moreta
7 Aulestia, y los señores Iván Andrés Cifuentes Moreta, y Juan Fernando
8 Cifuentes Moreta, de la siguiente manera: al señor Iván Andrés Cifuentes
9 Moreta, ochenta (80) participaciones sociales de un dólar de los Estados
10 Unidos de América cada una; al señor Juan Fernando Cifuentes Moreta,
11 ochenta (80) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos
12 de América cada una; a la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia,
13 doscientas cuatro (204) participaciones sociales de un dólar de los
14 Estados Unidos de América cada una; y a favor del señor Iván Enrique
15 Cifuentes Jaramillo, treinta y seis (36) participaciones sociales de un dólar
16 de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de
17 cuatrocientas participaciones sociales (400), con lo cual deja de ser socio
18 en la compañía TERSERPSA CÍA. LTDA.- Estas cesiones se producen
19 sin ninguna reserva ni limitación.- Los cesionarios aceptan las cesiones
20 realizadas a su favor.- **CUARTA.- CUANTÍA:** Las cesiones se las realiza
21 por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la
22 suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
23 (\$400,00).- **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-**
24 Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente: --
25 SOCIO CAPITAL NUMERO DE
26 SOCIAL PARTICIPACIONES
27 DE US\$. 1,00
28 Iván Andrés Cifuentes Moreta US\$. 80,00 80

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

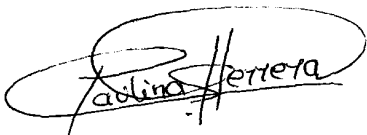


1	Juan Fernando Cifuentes Moreta	US\$. 80,00	
2	Elva Yolanda Moreta Aulestia	US\$. 204,00	204
3	Iván Enrique Cifuentes Jaramillo	US\$. 36,00	36
4			
5		US\$. 400,00	400

6 **SEXTA.- MARGINACIONES:** Se sentará razón de esta cesión de
7 Participaciones en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Quito, al margen
8 de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así
9 como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-
10 Agregue usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena
11 validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA copiada
12 textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
13 que se encuentra firmada por el doctor Walter Norambuena Seguel, con
14 Matrícula Profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del
15 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta
16 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere
17 y leída que le fue a los comparecientes, por mi el Notario, éstos se
18 afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto
19 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

20
21 
22
23 BYRON MOSCOSO AULESTIA

24 C.C. 170820319-3

25 
26
27 PAULINA HERRERA BRAVO

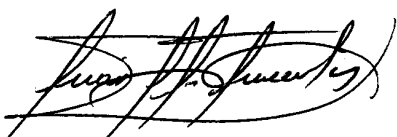
28 C.C. 171263815-2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



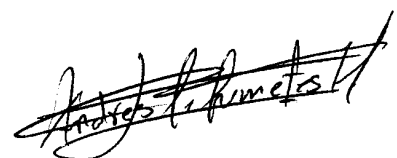
ELVA YOLANDA MORETA AULESTIA

C.C. 170450647-4



IVÁN ENRIQUE CIFUENTES JARAMILLO.

C.C. 170385620-1



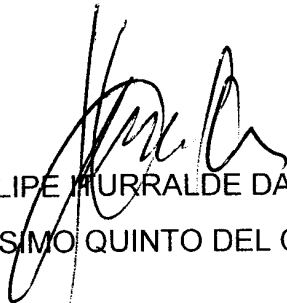
IVÁN ANDRÉS CIFUENTES MORETA

C.C. 1716751027



JUAN FERNANDO CIFUENTES MORETA

C.C. 171675101-9



DR. FELIPE MURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecedes es igual al documento presentado ante mí
en Quito.

DRY FELIPE JOURNAL DE D'VALOS
NOTARIO

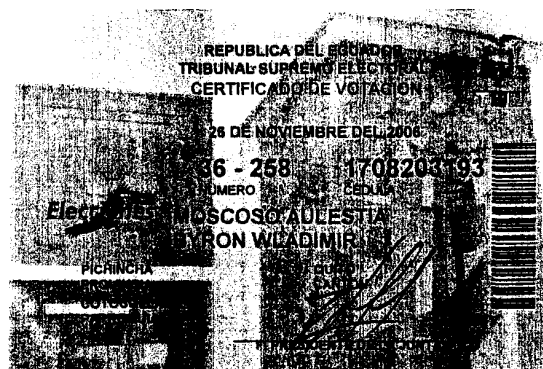


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1708203193
MOSCOSO AULESTIA DYRON WLADIMIR
27 AGOSTO 1974
PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAR
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 016-1 0371 02724
PICHINCHA/QUITO PAS. ACT.
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 5000012222
NACIONALIDAD PAULINA G HERRERA BRAVO
ESTADO MEDICO VETERINARIO
SUPERIOR
INSTRUCCION MOSCOSO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE AULESTIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITE 20/08/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 152
FIRMA DE LA AUTORIDAD
LUGAR DE DERECHO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 04 DIC 2006

DR. FELIPE DURRANDE BALAS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17126385

HERRERA BRAVO PAULINA GIOVANNA

NOMBRES Y APELLIDOS
27 OCTUBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 7 49 08897

ACT.

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO
GONZALEZ SUAREZ 76

Paulina Herrera

1001450



ECUADORIA

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION

PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0229269

[Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

ECUADOR

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

171-0120-17126385

NUMERO CEDULA

HERRERA BRAVO PAULINA GIOVANNA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

COTACOLLAO

PARROQUIA

[Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO.

En cumplimiento de la facultad prevista en el numeral 15 del Art. 15 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 04 DIC 2008.

DR FELIPE ITURZA DE LA TORRE

NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170385620-1

CIFUENTES JARAMILLO IVAN ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
06 FEBRERO 1956
REG. CIVIL 002- 0290 02066 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E134313222

CASADO ELVA YOLANDA MORETA AULESTIA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO CIFUENTES
DORA JARAMILLO
QUITO 20/07/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
20/07/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1977331
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

160 - 101 1703856201
NUMERO CEBULA

CIFUENTES JARAMILLO
IVAN ENRIQUE
PICHINCHA
COTACOLLAO

[Firma]

PRESENTE

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado, ante mí
Quito, 04 DE 2006

DR FELIPE ITURRALDE CAVALOS



CIUDADANIA 170450647-4

MORETA AULESTIA ELVA YOLANDA

20 JULIO 1.955

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

04 101 02494

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

55



Elva Yolanda Moreta Aulestia

ECUATORIANA*****

V3333V4242

CASADO IVAN CIFUENTES

SECUNDARIA CONTADOR

VICENTE MORETA

AMA AULESTIA

QUITO 07/04/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1250001



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

82 - 278 1704506474

NUMERO CEDULA

MORETA AULESTIA
ELVA YOLANDA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito. 04 DIC 2008

DR. FELIPE IRRALDO BAYALOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171675101-9

NOMBRES Y APELLIDOS
 CIFUENTES MORETA JUAN FERNANDO

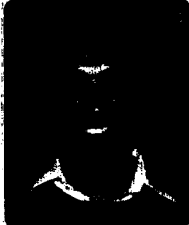
LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

02 AGOSTO 1988

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-E 0210 00419 M

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 1988

JUAN FERNANDO MORETA CIFUENTES



ECUATORIANA***** V4333V4422
 NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

IVAN ENRIQUE CIFUENTES

ELVA YOLANDA MORETA

QUITO 16/08/2006

16/08/2018

FORMA No. REN 2058775 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

180 - 101 1716751019
 NUMERO CEDULA

CIFUENTES MORETA
 Elecc. JUAN FERNANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO

QUITO
 CANTON



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 04 de 2009

DR. FELIPE ITURRALDE GAVANOS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERSERPSA CIA. LTDA.



En Quito, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alelles OE 4-49 (103) y Gualaquiza, hoy 16 de noviembre del 2.006, a las 17:30 horas, se encuentran con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria, el señor Byron Moscoso Aulestia, propietario del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente ah-doc, el señor Iván Cifuentes Jaramillo, y como Secretario ah-doc, la señora Paulina Herrera Bravo.

El Presidente ah-doc ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual el Presidente ah-doc declara formalmente instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día aprobado.

En conocimiento de la Junta el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Byron Moscoso Aulestia, quien manifiesta su interés de transferir sus participaciones sociales que posee en la compañía TERSERPSA CIA. LTDA., por tanto y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y al no existir mas socios para el ejercicio del derecho preferente para adquirir estas participaciones, la Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por el socio, deciden por unanimidad autorizar al señor Byron Moscoso Aulestia, para que transfiera sus participaciones sociales de la siguiente manera: 1) doscientas cuatro (204) participaciones sociales a favor de la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia; 2) ochenta (80) participaciones sociales a favor del señor Iván Andrés Cifuentes Moreta; 3) ochenta (80) participaciones sociales a favor del señor Juan Fernando Cifuentes Moreta; y 4) treinta y seis (36) participaciones sociales a favor del señor Iván Enrique Cifuentes Jaramillo. Se deja expresa constancia que la compañía únicamente posee un solo socio, por lo que no se ejerce el derecho preferente para adquirir estas participaciones, permitiendo de esta manera que la señora Elva Yolanda Moreta Aulestia, el señor Iván Andrés Cifuentes Moreta, el señor Juan Fernando Cifuentes Moreta, y el señor Iván Enrique Cifuentes Jaramillo, adquieran doscientas cuatro, ochenta, ochenta y treinta y seis participaciones sociales, respectivamente de la compañía TERSERPSA CIA. LTDA.

El Presidente ah-doc de la Junta autoriza a cedente y cesionarios para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones sociales, para lo cual

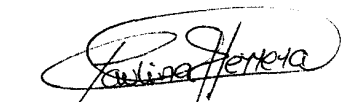
entrega una copia certificada de la presente acta, solicitando que, una vez que la mencionada escritura pública se encuentre debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se entregue una copia certificada de la misma a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

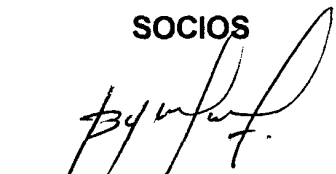
En virtud de las transferencias realizadas y autorizadas por la Junta General de Socios, y perfeccionadas las mismas con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE US\$. 1,00
Elva Yolanda Moreta Aulestia	US\$ 204,00	204
Iván Andrés Cifuentes Moreta	US\$ 80,00	80
Juan Fernando Cifuentes Moreta	US\$ 80,00	80
Iván Enrique Cifuentes Jaramillo	US\$ 36,00	36
	US\$. 400,00	400

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente ah-doc declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 18:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:35 horas, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente ah-doc y la Secretaria ah-doc que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy diez y seis de noviembre del año dos mil seis.


Iván Cifuentes Jaramillo
PRESIDENTE AH-DOC


Paulina Herrera Bravo
SECRETARIA AH-DOC

SOCIOS

Byron Moscoso Aulestia

Se ok

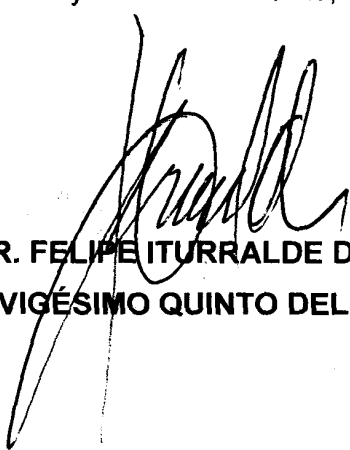
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

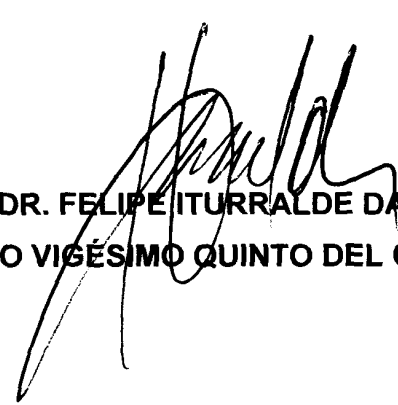
..... gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION
DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TERSERPSA CIA. LTDA.
otorgada por BYRON MOSCOSO AULESTIA Y PAULINA HERRERA
BRAVO a favor de IVAN ANDRES CIFUENTES MORETA Y OTROS,
debidamente firmada y sellada en Quito, a once de diciembre del dos
mil seis.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION de la compañía TERSERPSA CIA. LTDA., otorgada el 09 de
marzo del 2004, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por BYRON
MOSCOSO AULESTIA Y PAULINA HERRERA BRAVO a favor de IVAN
ANDRES CIFUENTES MORETA, JUAN FERNANDO CIFUENTES MORETA,
ELVA YOLANDA MORETA AULESTIA E IVAN ENRIQUE CIFUENTES
JARAMILLO, mediante escritura pública celebrada en esta misma notaria, el 04
de diciembre del 2006, que antecede.- Quito, a once de diciembre del dos mil
seis.-


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **901** del Registro Mercantil de seis de abril de dos mil cuatro, a fs. 753, Tomo 135, correspondiente a la Compañía "**TERSERPSA CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

